



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

TEC. JORGE SAMANIEGO BAROSA.
DIRECTOR

INDICE

CONTENIDO	3
MISION – VISION – VALORES	4
POLITICAS DE CALIDAD	5
MARCO LEGAL	5
DIAGNOSTICO	6
FENOMENOS PERTURBADORES	7
COMPONENTES DEL PROGRAMA OPERATIVO 2025	8
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y METAS	9
PROPOSITO DEL PROGRAMA	13
REALIZACION DE INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO A CAUSES	14
OPERATIVOS PROGRAMADOS 2025	15
PLAN ACCION OPERATIVOS ANUALES	16
PROGRAMA OPERATIVO DE SEMANA SANTA 2025	20
PROGRAMA DE INCENDIOS FORESTALES	21
PROGRAMA DEL TEMPORAL DE LLUVIAS	22
PROGRAMA OPERATIVO GUADALUPE / REYES	23
SERVICIOS DE PREVENCION A LA CIUDADANIA	24
ACOMPAÑAMIENTOS DE CONTINGENTES Y CORTEJOS FUNEBRES	27
RESGUARDO ESCOLAR	28
CONCLUSION	30
POA 2025 SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	31

CONTENIDO

El contenido que se propone para la estructura del **Programa Operativo Anual 2025** se desprende del programa estatal y nacional de protección civil; a partir de dichos componentes se realiza el desarrollo de cada apartado conforme a las características y necesidades propias del municipio. Protección Civil un servicio público que tiene como fin único la protección y auxilio de las personas y los bienes en situaciones de riesgo.

nuestra principal prioridad es atender las contingencias, brindar apoyo a la población en general, ante los peligros inminentes que se puedan ocasionar debido a los cambios climatológicos, de las temporadas del año, así como a factores externos que se suscitan en situaciones de emergencias

Protección Civil permanece Activa ante los sucesos de Emergencias que se dan día a día en el municipio, dando atención rápida oportuna y certera para salvaguardar la integridad de las personas como sus bienes materiales.

La ideología básica es proteger a la población de las hostilidades, a las que se puedan ver sujetas, asistir las, ayudarlas a recuperarlas, de las consecuencias inmediatas que estas pudieran causar.

Pero sobre todo promover la construcción de una cultura de prevención, encaminada a disminuir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de las comunidades y a la población en General en la Ciudad

Brindar un servicio de calidad, en el Municipio, fomentando una cultura de la protección civil que contribuya a formar hábitos y conductas de Prevención en sus habitantes

INTRODUCCION

Con el propósito de mejorar la eficacia preventiva y operativa nace la necesidad de contar con un Programa Operativo Anual 2025. Como el que aquí se presenta, para que oriente y fortalezca las acciones de prevención y mitigación de riesgos, que nos permita además desarrollar y consolidar las estructuras y mecanismos de operación. Fomentar la responsabilidad y coordinación de los tres niveles de gobierno del sector privado, social y público, procurando los apoyos financieros y técnicos, prestar atención prioritaria a los más vulnerables de la población, y concientizar sobre los riesgos que presentan los fenómenos naturales, sociales, tecnológicos y ambientales con el compromiso de reducir los riesgos que afectan a la población de Nuestro Municipio.

MISIÓN

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de desastres, provocado por fenómenos de origen natural o Humano, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la destrucción de bienes materiales y el daño al medio ambiente, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad a través del Manejo Integral de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la igualdad de género..

VISIÓN

Ser una institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas y acciones destinadas al manejo integral de riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos órdenes de gobierno, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna. Educar a la ciudadanía para la autoprotección, orientadas a mitigar el impacto destructivo de cualquier contingencia. Y proporcionar una respuesta de calidad para la población. Con personal capacitado profesionalmente, con niveles óptimos de calidad y excelencia.

VALORES

Legalidad: obligación de ajustar las actuaciones conforme a la Ley.

Honradez: actuar con rectitud y en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos.

Lealtad: cumplir con los objetivos y metas, respetando el interés público.

Imparcialidad: actuar sin conceder preferencias o privilegios.

Transparencia y rendición de cuentas: garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Eficiencia: emplear de manera correcta y óptima los recursos públicos.

Eficacia: realizar las actividades en el tiempo indicado, evitando costos innecesarios.

Integridad: ser congruente con los principios de probidad y certeza.

POLITICAS DE CALIDAD

Implementar las normas, políticas y procedimientos que permitan operar con eficacia y eficiencia la estrategia de la gestión integral de riesgos de desastres de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tamaulipas de Gordiano Jalisco, mediante procesos y servicios a la Ciudadanía , apegados al marco jurídico aplicable, y basados en la mejora continua para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, orientada a proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente

MARCO LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL

LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

LEY GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

DIAGNOSTICO

Antecedentes de los Programas Operativos Anuales, de las diferentes direcciones responsables de nuestro gobierno, se enfrentan a problemas más numerosos y difíciles, por lo que priorizan por su importancia, los que se relacionan con protección civil, frente a los peligros y los riesgos de desórdenes provenientes de los fenómenos perturbadores de origen Natural o Humano, que han dado lugar a contingencias e incluso, desastres.

La mayoría de los siniestros pueden producirse en una instalación industrial, en medio rural o urbano.

El Municipio de Tamaulipas de Gordiano Jalisco Cuenta con:

1 Carretera Federal

que conecta nuestro municipio con los municipios colindantes, de Zapotiltic, Tuxpan Zapotlán el Grande, Tecalitlán, Mazamitla además de nuestras 67 agencias y 6 delegaciones. Parte de algunos tramos importantes de las mismas son de nuestra Jurisdicción, México - Manzanillo

1 Industria

El Ingenio Tamaulipas.

4 Gasolineras

De las cuales dos se encuentran entre la población y calles de gran circulación, y las demás en zonas de afluencia vehicular.

3 Gaseras.

Dos de ellas de llenado de vehículos y cilindros para casa habitación, y la principal que se encuentra sobre la Principal vía de comunicación carretera federal 110 y la cual tiene gran capacidad de almacenamiento.

8 Tiendas de Agroquímicos.

De gran tamaño.

1 Falla Geológica “Falla Tamaulipas”

Que cruza nuestra cabecera municipal y pone en riesgo continuo a los habitantes.

Los Fenómenos Perturbadores:

Geológicos, Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológicos Socio-Organizativos, Sanitario Ecológico, Espaciales.

Geológicos: fenómenos destructivos o calamidades

- Sismos.
- Deslizamientos.
- Colapso de suelo Hundimientos.
- Agrietamientos.

Hidrometeorológicos:

Un evento adverso que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como:

Huracanes. Heladas. Sequías Ondas cálida, Inundaciones pluviales. Granizo, polvo y electricidad.

Y nuestro municipio por su ubicación geográfica se encuentra expuesta a las inundaciones por la constante amenaza que representan las presas del Carrizo, Vista Hermosa, así como por la Cuenca del río Coahuayana , que con las precipitaciones de lluvias originan que se incremente el nivel del río.

Químico-Tecnológico

Suceso que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear, comprende fenómenos destructivos tales como:

-Incendios estructurales y forestales. -Explosiones. -Fugas de materiales peligrosos.

Sanitario-Ecológico

Evento que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. En esta clasificación se ubican:

-Epidemias o plagas. -Contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Socio-Organizativo

Fenómeno generado por errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

Espaciales: Meteoritos.

COMPONENTE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Atender con profesionalismo y eficacia las emergencias y urgencias prehospitarias que se presenten en la jurisdicción territorial de Tamazula de Gordiano Jalisco.

Para cumplir con los propósitos registrados en el programa, a través del trabajo complementario con la sociedad se definen los principios a partir de los cuales se orienta, de forma permanente, las actividades programadas hacia el cumplimiento del objetivo y metas señaladas:

Transparencia y honestidad, para concretar un gobierno con un buen desempeño y una efectiva rendición de cuentas.

Eficiencia en la aplicación de recursos con nuevos criterios de la administración. Dirigir con responsabilidad y liderazgo.

Definiciones claras y precisas de los objetivos y metas a los que se pretende llegar en la presente administración.

Planeación conjunta, con la cual se logre llevar a cabo el cumplimiento de las metas dispuestas.

Desarrollar las acciones en un marco de legibilidad.

Evaluación de políticas públicas.

Los Objetivos Del Plan Municipal de Desarrollo.

Cada año las pérdidas materiales y humanas por fenómenos naturales o producidos por el hombre representan un costo económico para la sociedad y el gobierno.

La población requiere mejores sistemas de prevención y lograr el fomento de la cultura de la Protección Civil.

Contar con un sistema de Protección Civil y Bomberos altamente profesional y capacitado para brindar atención pre hospitalaria y de rescate, de manera oportuna.

Incrementar la confianza ciudadana en su gobierno, generando de esta manera condiciones de mayor bienestar social.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION, ACCION Y METAS.

Objetivo:

- Disminuir los riesgos de accidentes.
- Mantener una comunicación constante para reportar y atender las necesidades inmediatas.
- Disminuir los riesgos por contagio de enfermedades.
- Lograr mayor seguridad.
- Control del comercio ambulante.
- Lograr con éxito todas las acciones realizadas, con la finalidad de obtener como resultado saldo blanco.

Estrategias:

- Realizar las inspecciones a los diferentes inmuebles del Municipio, notificara a los responsables de los mismos, las anomalías que observen para que procedan a su reparación.
- Clausura de lugares en que se observen riesgos y que por su naturaleza no pudieran ser reparados.
- Mantener actualizado el atlas municipal de riesgos.
- Realización y ejecución de planes operativos para las estaciones climáticas y los eventos del municipio, como son semana santa, eventos tradicionales, culturales, religiosos y deportivos.

Líneas de acción:

Capacitar a la población, Instituciones públicas y privadas, así como empresas con programas en materia de prevención, atención de emergencias, siniestros y desastres.

Actualizar en capacitación para personal de la unidad de pc y bomberos.

Acciones:

Integrar a la sociedad en las tareas de la Protección Civil, invitar a empresarios a participar en simulacros y todo tipo de acciones para la prevención, a padres de familia y maestros ya que son responsables de la educación y así reforzar las labores de la Prevención de siniestros.

Metas:

Reducir el impacto negativo de los siniestros para poder mitigar el impacto económico que éstos generan en la población en general y la infraestructura económica, agrícola, estructural y medios vitales (alimentos, agua potable, drenajes, etc.)

Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en el municipio por fenómenos perturbadores.

Tomar medidas de seguridad para zonas de alto riesgo definidas en el art. 75 de la ley general de protección civil.

I.-Identificar lugares y delimitar zonas de alto riesgo.

II.-controlar rutas de evacuación y acceso a las zonas de alto riesgo.

III.- Acciones preventivas para la movilización precautoria de la población y su instalación y atención en refugios temporales.

IV.-Coordinación de los servicios asistenciales.

V.- El aislamiento temporal o parcial del área afectada.

VI.- La suspensión de trabajos, actividades y servicios.

VII.-Las demás en materia de protección civil determinen las disposiciones reglamentarias y legislación local correspondiente, tendiente a evitar que se generen o sigan causando daños.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	ACCION	METAS
CAPACITACION	Concientizar en materia de prevención	Programa de capacitación en escuelas, empresas e instancias infantiles.	Conferencias y capacitaciones al menos una por semana x institución y simulacros. 2 por año	Preparar a la población a través de estos cursos y a las instituciones educativas y empresas en un 70% este año
DIFUSION	Definir temas de prevención	Redes sociales radio, folletos y periódico.	Actualizar las redes sociales Facebook e Instagram	Llegar al por lo menos 70 % de la población de nuestro municipio
ATLAS DE RIESGO	Revisión de los riesgos del municipio.	Cada que se reportan anomalías acudir a área de	Realizar el atlas de riesgos y subirlo a las plataformas oficiales	A partir del 1 de mayo

		competencia para la inspección.		
PARTICIPACION SOCIAL	Involucrar a los ciudadanos a participar.	Invitación de medios de comunicación, para que se involucren en la autoprotección.	Realizar capacitaciones dos veces por mes los martes para comerciantes del municipio	Todo el año.
ATENCION POR CONTIGENCIA.	Atender con profesionalismo a cualquier calamidad.	Realizar los programas operativos por fenómeno perturbador y por contingencia	Presentar ante el consejo municipal y el cabildo los programas operativos por fenómeno perturbador	A partir del 1 de mayo entregar a cabildo los 6 programas por fenómeno perturbador
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	Actualización del personal, adquisición de equipo.	Capacitación, entrenamiento, acondicionamiento físico	Capacitaciones por parte de instituciones privadas y del estado	2 veces por año.

Seguimiento, Medición y Evaluación de Resultados.

Realización de reuniones Trimestrales para ver los avances obtenidos y a su vez realizar las modificaciones pertinentes o cambios de acción al presente programa. Todo esto ante el pleno del Consejo Municipal de Protección Civil para el otorgamiento de los recursos necesarios y la toma de decisiones.

Responsables:

Gobierno Municipal, con la presidenta en primer lugar, a través del consejo municipal de protección civil, la dirección de protección civil, así como todo el equipo de trabajo.

-PRESIDENTA MUNICIPAL:

Es la responsable de proporcionar los recursos y ordenar las disposiciones necesarias.

-SECRETARIO GENERAL: Proporciona el marco legal.

-SINDICO MUNICIPAL: Proporciona la asesoría jurídica.

-TESORERA MUNICIPAL: Deberá asegurarse que los recursos etiquetados lleguen a su destino.

-DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL: Coordina, dirige los recursos humanos y materiales; es el creador del plan de acción. Se encarga de la logística, administra gestiona y está pendiente de tener lo necesario para los operativos, proveer los recursos al personal.

COMANDANTES : Son los encargados del personal y de ejecutar los planes operativos, así como la disciplina y de cuidar los recursos.

SEGUNDO COMANDANTE: Se cerciora de que los oficiales trabajen con el equipo y en lugar seguro y además las acciones realizadas queden lo más seguro posibles, al igual que las evaluaciones estructurales en el municipio.

Acciones de Concertación con la Sociedad.

Integración de la sociedad a las tareas de la Protección Civil, así como propiciar la participación de empresarios, comerciantes, padres de familia, empleados municipales, responsables de la educación y representantes de colonias entre otros, quienes contribuyen destacadamente a reforzar las labores de la Prevención de siniestro

Beneficio Social.

Disminuir los índices de siniestros en Nuestro Municipio, incrementando la confianza ciudadana en su gobierno, generando de esta manera condiciones de mayor bienestar ciudadano. Al reducir la ocurrencia de siniestros se reduce el impacto económico que estos generan a los núcleos familiares, esto incrementará el nivel y bienestar económico.

Finalidad.

- Contar con un sistema de Protección Civil altamente profesional, eficiente y proactivo, que atienda cualquier siniestro que ocurra, con rapidez y calidad.
- Lograr Eficiencia de atención de Siniestros y Desastres.
- Contar con Bitácora operativa y constancias de atención de servicio, Informes y partes de atención a emergencias.
- Debido al incremento de la población requiere mejores sistemas de prevención y lograr el fomento de la cultura de la Protección Civil, por lo que resulta de vital importancia mantener un adecuado nivel de verificación del atlas Municipal de riesgos, lo que dará un buen indicador para conocer con antelación la posible ocurrencia de siniestros o desastres y de esta manera mitigar los daños.

PROPÓSITO:

✓ Evitar en lo posible la pérdida de vidas humanas y reducir al mínimo los daños materiales en el entorno.

A. contar con Índice de Siniestros y atención de eventos registrados.

B. Medios de Verificación. - Informes y partes de atención a emergencias.

C. Contar con un plan de atención de siniestros que permita disminuir la mortalidad nera positiva en la productividad y calidad

D. Llevar a cabo una Planeación en materia de Protección Civil, capacitación en materia de prevención de accidentes y equipamiento del personal operativo para una atención más eficiente.

E. Contar con un plan de Protección Civil del municipio, permitirá reducir los riesgos y prevenir accidentes, lo que repercutirá en una mejor calidad de vida para la población.

La prevención integral necesita invariablemente tener un eficiente programa operativo en materia de Protección Civil, para brindar atención pre hospitalaria y de rescate, de manera oportuna a la población que enfrenta situaciones de riesgo debido a fenómenos naturales, socio organizativos, sanitarios y químicos biológicos.

Programas de Prevención.

- Inspección de condiciones de seguridad a comercios establecidos,
- establecer la mecánica de control a través de licencias Generando un Certificado de Operatividad, mismo que deberá ser actual
- Inspección de condiciones de seguridad operativa a comerciantes de ferias y juegos mecánicos.
- Inspecciones a quemas de pólvora y artificios pirotécnicos.

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO A CAUCES NATURALES SUPERFICIALES HIDROLOGICOS DEL MUNICIPIO EN TEMPORADA DE LLUVIAS.

- A. Realización en conjunto con otras dependencias Municipales el desazolve de los ríos, arroyos y cauces naturales con los que se cuenta en el Municipio.
- B. Monitoreo constante a los cuerpos de agua, para verificar el estado que guarde su estructura en cuanto a cortina, vertedor y todo lo concerniente a su estructura, así como su desazolve en la temporada de estiaje y en su caso realizar las gestiones ante las áreas correspondientes para su mantenimiento preventivo o

Platicas a los Diferentes Comites Ejidales para Temporada de Estiaje.

Llevar a cabo pláticas con los diferentes ejidos del Municipio a través de sus respectivas mesas directivas con la finalidad de capacitarlos y con ello infundirles la Cultura de Protección Civil, con la finalidad de minimizar en temporada de Estiaje la incidencia de los incendios en la jurisdicción territorial del municipio.

Capacitación de (Personal Administrativo y Operativo)

Calendarizar capacitación en las siguientes materias

- ✓ Primeros auxilios básicos y avanzados,
- ✓ Legislación en materia de protección civil,
- ✓ Radiocomunicación,
- ✓ Reanimación Cardiopulmonar Cerebral,
- ✓ Búsqueda y Rescate en estructura colapsada,
- ✓ Nutrición y acondicionamiento físico,
- ✓ Búsqueda y Rescate en zona agreste,
- ✓ combate a incendio urbano y forestal,
- ✓ primeros auxilios psicológicos,
- ✓ Extracción vehicular,
- ✓ Sistema de comando de incidente
- ✓ Manejo de emergencias con materiales peligrosos y demás temas que se requieran para la profesionalización del servicio brindado a la ciudadanía

OPERATIVOS PROGRAMADOS 2025.

ENERO

Día de Reyes día (6)

Feria Tamazula (23 de Enero al 2 de Febrero)

FEBRERO

Honores a la Bandera (día 24)

MARZO

Eventos Deportivos

Desfile de la Primavera (Día 19)

Aniversario Luctuoso de Don Chema Martínez (Día 19)

ABRIL

Semana Santa (13 al 20 de Abril)

Feria Contla 2025 (del 22 al 1 de Mayo

Día del niño (30)

MAYO

Día de las Madres (día 10)

Día del Maestro (Día 15)

Día Del Estudiante (Día 23)

JUNIO

Pendiente

JULIO

Pendiente

AGOSTO

Pendiente

SEPTIEMBRE

Festejo día del Grito de Independencia (Cabecera Municipal) día (15)

Operativo de desfile el Día de la Independencia (día 16)

Jarypeo Baile (Día 16)

OCTUBRE

Festividad a San Judas Tadeo La Garita (día 28)

NOVIEMBRE

Día de Muertos (día 02)

Fiestas en la Delegación de la Garita del 20 al 30 de Noviembre

Desfile de la Revolución (Día 20)

Jaripeo Baile (Día 20)

Traslado de la imagen de la virgen de la garita a Tamazula (día 30)

Traslado de la antorcha del cerrito de Huescalapa a vista hermosa (día 30)

DICIEMBRE

Traslado de la imagen de la virgen de Tamazula a Zapotiltic (día 1)

Fiestas en la Delegación de Vista Hermosa (1 al 12)

Fiestas en el Santuario de Guadalupe (3 al 12)

PLAN DE ACCION DE OPERATIVOS ANUALES

Está diseñado como estrategia para programar acciones encaminadas a disminuir costos, tiempos de respuesta, riesgos y lesiones del personal, así como incidentes previsibles, minimizar daños, lesiones y fallecimientos dentro de la población.

Se impartirán pláticas y temas entre las diferentes instituciones educativas, asociaciones civiles, empresas, grupos sociales y voluntarios a fin de enseñar a prevenir accidentes y así reducir las llamadas de emergencia.

Realizar inspecciones a fin de aumentar las medidas de seguridad en empresas y edificios públicos para ayudar en caso de siniestro y proteger mejor a la población.

Implementar un programa de capacitación y entrenamiento para el personal, a fin de acortar tiempos de respuesta y mejorar las tácticas de acción.

Mantenimiento correcto de vehículos, instalaciones, equipo y material para un óptimo funcionamiento.

Reforzar el marco legal y realizar acuerdos con otras dependencias a fin de contar con apoyo y recursos en caso de desastres.

Lo anterior para su superior conocimiento y para que se tomen las medidas necesarias para llevar a buen término este plan de acción.

Operativo Invernal Navideño. 2024 /2025

La unidad municipal de Protección Civil y Bomberos cuenta con el operativo durante la temporada invernal para atender cada servicio en tiempo y forma, por lo que se conforma este operativo navideño mismo que se lleva a cabo desde el día 3 de diciembre de mismo año y finalizando el día 07 de enero del siguiente año.

Objetivo Particular

Evitar o disminuir los riesgos a los que está expuesta la población, sus bienes y entorno durante la Temporada Invernal, mediante acciones de coordinación de Protección Civil, con los sectores Público (Federal, Estatal), Privado y Social.

Metas

- Evitar muertes por hipotermia por falta de un lugar adecuado donde habitar.
- Evitar el uso de braceros dentro de la vivienda.
- Implementar un programa de apoyo a las personas en situación de calle.
- Implementar un servicio de albergue.
- Realizar planes de contingencia.

Estrategias

- ✓ Difusión de información de la temporada de frío.
- ✓ Monitoreo de las comunidades que presentan temperaturas más bajas.
- ✓ Recorrido en las carreteras para verificar derrumbes.

Acciones Impulsoras

- Coordinación con Seguridad Pública Municipal, Sector Salud y la UEPCJ
- Coordinación con los delegados de las comunidades.
- Coordinación con las dependencias estatales (CONAGUA, SMN).

Indicadores

Temporada invernal supervisada de manera anual. avance anual variables

Programa Operativo Feria Tamaulipas 2025

Plan operativo con motivo de Feria Tamaulipas, la fiesta más conocida y tradicional y representativa del municipio el cual inicia el 23 de Enero y termina el 2 de Febrero del mismo año, misma que conlleva jaripeos, bailes, recibimientos, desfiles y peregrinaciones llevándose el 30 de enero una gran romería del municipio de Zapotiltic a esta cabecera municipal así como posteriormente al siguiente día culmina la entrada de la imagen a su santuario con un desfile de carros alegóricos. en este operativo se encuentran acuarteladas las 3 guardias. 8.5- Programa: Ferias y Festividades Locales Fiestas Patrias, día de Muertos

Objetivo Particular

Establecer los dispositivos necesarios de intervención en situaciones de emergencia, así como la coordinación de todos los elementos que deban participar.

Metas

- Mitigar los accidentes durante peregrinaciones de la comunidad a la cabecera municipal
- Reducir los accidentes de atropellamiento por personas en caso de evacuación de emergencia.
- Reducción de accidentes en establecimientos fijos y foráneos por malas instalaciones de su equipo de trabajo.
- Realizar planes de contingencia.

Estrategia

- ✓ Adecuar las rutas de evacuación en caso de una emergencia en aglomeración de personas.
- ✓ Supervisión de establecimientos fijos y foráneos de sus instalaciones de gas y sus respectivos extintores.
- ✓ Acciones de prevención consistente en simulacros y sesiones de atención a la población.

Acciones Impulsoras

- Tener Coordinación con seguridad pública, Tránsito Municipal.
- Coordinación con Fiscalización municipal.
- Coordinación con Sector salud.
- Coordinación con las autoridades eclesiásticas.

Indicadores

Programa ferias y festividades locales supervisadas de manera anual Avance anual Variable



Objetivo Particular

Tiene como propósito preparar la eficacia operativa y preventiva de la Dirección Municipal de Protección Civil, para identificar mejor los riesgos en la temporada de Semana Santa y así poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía vacacional, esto en coordinación con Instituciones de Emergencia Federales, Estatales y Asociaciones Civiles o Cuerpos Voluntarios, para visitar los puntos de mayor afluencia.

Metas

- Procurar que los balnearios y/o centros eco turístico cumplan con las medidas requeridas para un buen funcionamiento y atención a los usuarios.
- Apoyar en los operativos viales para que la mayoría de personas utilicen el cinturón de seguridad y no manejen en estado de ebriedad, y así, tratar de reducir los accidentes vehiculares.
- Realizar planes de contingencia para reducir los incendios forestales.
- Contar con radios de comunicación
- Tener lugar de ubicación de protección civil adecuado.

Estrategias

- ✓ Realizar un plan junto con los encargados registrados para un proyecto de supervisión a los centros eco turístico y/o balneario de manera regular, supervisar los puntos de riesgo en cuerpos de agua.
- ✓ Proporcionar información y recomendaciones del uso del cinturón y del exceso de velocidad centros eco turístico y balneario.

Acciones Impulsoras

- Coordinación con Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sector Salud
- Coordinación con los encargados de los centros eco turísticos, y delegados o Agentes Municipales de las comunidades.

Indicadores

Operativo supervisado de manera anual Avance anual Variables

Programa: Incendios Forestales

Objetivo Particular

Proteger la biodiversidad del municipio. Promover una cultura de conservación de la naturaleza. Utilizar tecnologías innovadoras destinadas a la prevención y combate de incendios forestales.

Metas

- Disminuir la cantidad de incendios por negligencia de los agricultores.
- Tener personal capacitado en el área de protección Civil.
- Contar con el equipo de atención para incendios necesario (bombas, botas, lentes de protección, etc.)
- Contar con equipo de radiocomunicación.
- ✓ Fortalecer la vigilancia para el cumplimiento de normas y reglamentos, así como la difusión de actividades de prevención.
- ✓ Colaborar con las instalaciones correspondientes para que el municipio cuente con el personal de protección Civil suficiente capacitado.

Acciones Impulsivas

- Coordinación con Seguridad Pública.
- Coordinación con Protección Civil Estatal.
- Coordinación con CONAFOR.
- Coordinación con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno.
- Coordinación con grupos cívicos para llevar a cabo campañas preventivas, control y protección contra las contingencias ambiental.

Indicadores

Programa Operativo Incendios Forestales atendido de manera anual. Avance anual Variables.

Programa: Temporadas de Lluvias y Ciclones Tropicales

Objetivo Particular

Proteger la integridad de los habitantes del municipio. Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia generadas.

Metas

- Identificar puntos críticos y zonas de riesgo del municipio.
- Corregir los puntos de derrumbes más comunes.
- Señalizar los puntos de riesgos.
- Tener comunicación con las comunidades más vulnerables.
- Realizar planes de contingencia.

Estrategias

- ✓ Hacer recorridos por las comunidades y detectar los puntos de riesgo o derrumbe.
- ✓ Capacitación de personas voluntarias para dar atención en caso de emergencia.
- ✓ Recabar números de delegados o líderes de las comunidades para mejor

Acciones Impulsoras

- Coordinación con Seguridad Pública Municipal, Sector Salud y la UEPCJ.
- Coordinación con los delegados de las comunidades.
- Coordinación con las dependencias estatales (CONAGUA, SMN).

Indicadores

Temporada de lluvias y ciclones tropicales supervisada de manera anual. Avance anual Variable

Programa: Operativo Guadalupe-Reyes 2025 / 2026

Objetivo Particular

Comprende diversas acciones que permitirán prevenir y atender cualquier contingencia respecto a accidentes carreteros, la temporada invernal y atención a fuegos pirotécnicos.

Metas

- Disminuir los accidentes vehiculares por manejar en estado de ebriedad.
- Disminuir la venta ilegal de fuegos pirotécnicos.
- Mitigar los incendios en casa-habitación.
- Reducir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Prevención de accidentes en fiesta de fin de año.
- Realizar planes de contingencia.

Estrategias

- ✓ Difusión de información del uso del cinturón y del exceso de velocidad.
- ✓ Difusión de información del uso ilegal de fuegos pirotécnicos.
- ✓ Implementar plan para evitar accidentes en la aglomeración de personas

Acciones Impulsoras

- Coordinación con Seguridad Pública municipal, Sector salud y la UEPCBJ.
- Coordinación con Fiscalía municipal.

Indicadores

Operativo Guadalupe-Reyes supervisado de manera anual Avance anual

Variables

Servicios de Prevención y Protección a La Ciudadanía

Objetivo General

Proteger a la sociedad y su entorno ante, eventualidades de riesgos antropogénicos a través de estrategias de gestión de riesgos de desastres y el fomento de la capacidad, auxilio y restablecimiento en la población.

Programa: Inspección Verificación de Inmuebles.

Objetivo Particular

Atención a los inmuebles que presentan algún detalle reportado por el dueño del lugar o que podría afectar visiblemente a la población en general

Metas

- Tener establecimientos trabajando con las medidas de seguridad aprobadas por esta unidad municipal de protección civil
- Tener un Municipio con mayor cultura de autoprotección.
- Tener personal capacitado en el área de Protección Civil
- Realizar planes de contingencia.

Estrategias

- ✓ Inspeccionar y verificar los establecimientos sujetos a riesgos
- ✓ Implementar operativos para minimizar los riesgos mediante notificaciones e inspecciones ante diversos riesgos a los que se expone la población.
- ✓ Mantener informada a la población de los riesgos para que se implementen las medidas de seguridad apropiadas.
- ✓ Realizar inspecciones en centros de atención infantil y escuelas.
- ✓ Realizar inspecciones en Tortillerías restaurantes y comedores comunitarios.
- ✓ Realizar inspecciones en almacenamientos de distribución de combustible.

Acciones Impulsoras

- Tener Coordinación con seguridad pública, Tránsito Municipal.
- Coordinación constante con Fiscalización municipal.
- Coordinación con Sector salud.
- Coordinación con las autoridades escolares.

Indicadores

Programa inspección y verificación de inmuebles supervisado de manera anual.
Avance anual. Variables

Programa: Verificación de Puntos de Riesgos

Objetivo Particular

Recopilación de puntos de riesgo en el municipio y en cabecera municipal para disminuir accidentes variados y corregirlos a tiempo.

Metas

- Actualizar cada mes el Atlas de riesgo.
- Recorrer el municipio para identificar los puntos de riesgo.
- Realizar una agenda telefónica de las autoridades de cada comunidad.

Estrategias

- ✓ Realizar reuniones con los delegados de las comunidades para que ellos nos informen de sus puntos de riesgo no identificados por el área.
- ✓ Reuniones con las dependencias correspondientes de la administración para atender los puntos de riesgo.
- ✓ Realizar recorridos mensuales por las carreteras y caminos del municipio para detectar los puntos de riesgo.

Acciones Impulsoras

- Coordinación con el área de obras públicas.
- Coordinación con el área de Servicios Municipales.
- Coordinación con el área de Medio ambiente y Turismo.

Indicadores

Programa verificación de puntos de riesgos supervisado de manera anual. Avance anual Variables.

Programa: de Acompañamiento de Contingentes y Cortejos Fúnebres.

Objetivo Particular

Salvaguardar la integridad física de las personas, es una de las prioridades que tiene la dirección de protección civil, es por esto que en este servicio se realizan actividades como acompañamiento a cortejos fúnebres, abanderamiento de peregrinaciones, accidentes vehiculares, cierre de vialidades, etc.

Metas

- Mayor seguridad para los transeúntes, para las personas con discapacidades, adultos mayores y menores de edad.
- Concientizar a los organizadores de eventos para que tengan mejor coordinación con las autoridades municipales.
- ✓ Crear brigadas de primeros auxilios para que sirvan de apoyo en eventos masivos
- ✓ Adquirir equipo de radiocomunicación para agilizar las diferentes situaciones.

Acciones Impulsoras

- Coordinación con Seguridad pública.
- Coordinación con Tránsito Municipal.
- Coordinación con organizadores de eventos.
- Coordinación con Sector Salud.
- Coordinación con las autoridades eclesásticas.

Indicadores

Programa Abanderamiento de Contingentes y Cortejos fúnebres supervisado de manera anual

RESGUARDO ESCOLAR DEL MUNICIPIO.

Objetivo General

Atender y prevenir la integridad de la comunidad estudiantil de los diferentes niveles educativos.

Programa: Vigilancia de Zonas Escolares en Horarios de Entrada y Salida.

Objetivo Particular

Salvaguardar la integridad de los escolares, docentes y padres de familia realizando programas de protección y prevención de accidentes dentro del área escolar.

Metas

- Disminuir los riesgos de accidentes en la comunidad estudiantil.
- Crear planes de protección civil.
- Realizar capacitaciones de primeros auxilios con docentes y padres de familia.
- Reducir el ingreso de motocicletas y vehículos a la hora de entrada y salida.

Estrategias

- ✓ Mantener una comunicación constante para reportar y atender las necesidades inmediatas que se susciten en la comunidad estudiantil.
- ✓ Fortalecer la vigilancia para el cumplimiento de normas y reglamentos, así como la difusión de actividades de prevención.
- ✓ Colaborar con las instancias correspondientes para que el municipio cuente con personal de protección civil suficientemente capacitado.
- ✓ Difundir temas de prevención.

Acciones Impulsoras

- A1. Tener Coordinación con Seguridad Pública, Tránsito Municipal.
- A2. Comunicación con directores de las escuelas.
- A3. Coordinación con los comités de padres de familia.
- A4. Coordinación con Sector Salud.

ATENCION A ENFERMOS DE DENGUE , INFLUENZA Y COVID

La unidad municipal de protección civil y bomberos, cuenta desde el mes de Octubre con la situación de casos de contagios de Influenza ,Dengue y Covid dentro del municipio, así mismo se empieza con el trabajo de proveer los recursos con el ayuntamiento para el equipamiento, de la protección del personal que labora en dicha institución, posterior a ello trabajar con la capacitación y con la coordinación de la secretaria de salud Jalisco y nuestro hospital comunitario.

Mismo constando en la colocación del equipo de protección y el retiro del mismo, así como la desinfección entre sí del personal y de la ambulancia en la que se acude, y el buen manejo del paciente para su atención y su traslado cuando así lo requiera por el agravio de salud a un centro hospitalario, con ambulancia destinada para las atenciones y realizar los traslados.

Objetivo:

Dar una temprana y pronta atención, así como su pronto traslado para su atención en un centro hospitalario, así como la prevención para la disminución de los contagios en nuestro municipio.

Conclusión

El presente Programa municipal de Protección Civil suma esfuerzos al objetivo de salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante un desastre mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad, en concordancia con lo establecido por la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 .

Así mismo, en el Programa Operativo Anual 2025 de Protección Civil se establecieron objetivos como: 1) El mejorar la cultura de protección civil en los tres sectores de la sociedad: social, gubernamental e iniciativa privada, 2) Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural y 3) Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen antrópico, guardando una estrecha concordancia con lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco que establece que la materia de Protección Civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como, el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo para el restablecimiento de los servicios públicos vitales; en el marco de los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del Estado y sus municipios.

Por lo anterior, el Gobierno del Municipio de Tamazula de Gordiano cuenta con un Sistema Municipal de Protección Civil, que mediante sus programas y planes garantiza el cumplimiento de dichos objetivos.

Como se podrá constatar las acciones de protección civil en nuestro Municipio están soportadas en 5 programas correspondientes a:

1. Impulsar la solidez Institucional y normativa para consolidar la política pública de protección civil.
2. Fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional.
3. Desarrollar una cultura de prevención.
4. Responder con oportunidad y eficiencia a las emergencias.
5. Atender con oportunidad y transparencia las labores de reconstrucción.

Guardando una estrecha relación con las políticas públicas en materia de protección civil, establecidas en el artículo 4 de la Ley General de Protección Civil, en este sentido el 80% de las acciones ejecutadas por la Unidad Municipal en Tamazula de Gordiano, están dirigidas a la prevención, la disminución de los riesgos, vulnerabilidad y efectos adversos en la población, así como el 20% restante en atender las emergencias que se presentan Día a Día en nuestro municipio..

Programa Operativo Anual 2025



Referencias: Ref 1: prioridad (A: alta, M: Media; B: Baja); Ref 2: Momentos: 1: Trimestre de inicio; C: Trimestre de continuidad; F: Trimestre de Finalización.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL									
Nº	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	Priori dad. RI	RESPONSABLES	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	OBSERVACIONES
1	Diagnostico del estado de infraestructura y equipamiento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.	1. Analizar vehículos, mobiliarios, equipo de computo, radiocomunicación, instalaciones, equipo de protección (Chaquetones, pantalonerías, botas, casco), cuerdas, herramienta de rescate, herramienta Archivo. 2. Presentar el estado de fuerza físico del equipamiento y sus recomendaciones de mantenimiento e inversión para ponerlo disponible. 3. Realizar taller de análisis con personal y elaborar reporte técnico a la Presidenta Municipal y al Consejo Municipal de Protección Civil. 4. Reparar y dar mantenimiento y sustituir los equipos e infraestructura deteriorada o dañada.	A	Director y personal	X	X	X	X	Utilizar formatos y acompañarlo de un gráfico. Solicitar dictámenes al módulo de vehículos para la evaluación de los automotores.

Programa Municipal Anual 2025 de Protección Civil



SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

2	Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil y Comité de Emergencia	1. Convocar a la primera reunión del Consejo Municipal de Protección Civil. 2. Otorgar Celebración el 22 de agosto como el día municipal de protección civil. 3. Consensar las reformas al reglamento municipal de protección civil, reformas al reglamento interno de protección civil Aprobar el programa municipal anual 2025. 4. Aprobar plan de contingencias de invierno e instalar. 5. Contar con un Comité Municipal de Emergencia independiente del Consejo Municipal de Protección Civil, Para establecer el Centro de Operaciones en caso de contingencias.	A B A B M	Presidente Municipal y Coordinación Municipal de Protección Civil.		X	X	X	Elaborar nombramientos, presentar, consensar reformas de la nueva ley de protección civil, presentar, plan de contingencias y presentar nombres de los integrantes al comité de emergencia municipal.
---	--	---	-----------------------	--	--	---	---	---	---

SISTEMA MUNICIPAL DE

PROTECCIÓN CIVIL

TAMAZULA DE GORDIANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL					2024	2025	2025	2025	
Nº	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	Prioridad. RI	RESPONSABLES	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	OBSERVACIONES
3	Una mejor organización y control de los archivos	1. Entregar nombramientos.	A	Oficialía mayor, recursos humanos	X		X		Se requiere para llevar un expediente dentro de la dirección

SISTEMA MUNICIPAL DE

PROTECCIÓN CIVIL

TAMAZULA DE GORDIANO

4	Evaluar el nivel de competencias del personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. Contar con un sistema permanente de profesionalización.	1. Conformar una coordinación de profesionalización externa e interna de Protección Civil y Bomberos. 2. Realizar exámenes teóricos prácticos de competencia para detectar necesidades de profesionalización, del personal de base y voluntario. 3. Realizar taller de necesidades de profesionalización, con base en los resultados del examen teórico práctico, para generar las propuestas. 4. Crear el Seminario Permanente de Profesionalización del Personal y voluntarios de la Dirección de Protección Civil, a través de los laboratorios de enseñanza, inscripción a cursos, diplomados y asistir a las reuniones regionales, estatales y nacionales que brindan las dependencias. Realizar convenios de Profesionalización A estancias con cuerpos de bomberos y protección civil de otras ciudades en el estado, país o el extranjero, CENAPRED e instituciones educativas. Elaborar el expediente curricular de cada integrante del personal de base, donde se incluya constancias y el examen de competencia.	A	Dirección y Coordinación de Capacitación y formación y capacitación.	X	X	Conformar la coordinación con el personal sobresaliente o competente. Establecer la periodicidad del seminario: cada días, independiente de la gestión a partir de necesidades específicas. Digitalizar expediente y cumplir con la nueva normatividad federal (Ley General de Protección Civil).
			M			X	
			A		X		
			A		X		



SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL									
Nº	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	Prioridad R1	RESPONSABLES	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	OBSERVACIONES
5	Consolidar el voluntariado, la coordinación interinstitucional con cuerpos de emergencia y regularización de las unidades internas de protección civil	1. Realizar un diagnóstico del personal voluntario de Protección Civil ,prestadores de servicio de las Instituciones Educativas Capacitar, apoyar y fomentar las Unidades Internas de Protección Civil de, universidades y escuelas	A	Dirección y Coordinación de Capacitación y formación y capacitación.			X	X	Los voluntarios de protección civil de la Base se evaluarán en el sistema interno. Las instituciones de emergencia, establecer los lazos para el apoyo mutuo de capacitación entre los cuerpos de voluntarios.



6	Estimular a personal y voluntarios y Consejo Municipal de Protección Civil.	1. Otorgar nombramientos y credencialización al personal de Protección Civil y voluntarios. Felicitar por escrito a todo el personal en su 2. cumpleaños (convivos). Otorgar reconocimientos por capacitación, servicios ejemplares o heroicos, 3. gestión de estímulos económicos, conforme al Reglamento Interno de Protección Civil.	A	Dirección	X	X	X	X	
7	Contar con planes de contingencia para: temporada de lluvias, invierno, fiestas decembrinas, incendios forestales, semana santa,	1. Elaborar planes de contingencia para: temporada de lluvias, invierno, incendios forestales, semana santa.	A	Coordinación Municipal de Protección Civil.	X	X	X	X	Aprobarlos en las sesiones del Consejo de Protección Civil y Bomberos.
8	Eficientar la inspección y vigilancia de la normatividad de Protección Civil	1. Realizar un taller para reestructurar la inspección y vigilancia de los negocios, empresas, escuelas y edificios públicos en materia de normatividad de Protección Civil.	A	Coordinación Municipal de Protección Civil, Sindicatura-Dirección Jurídica.			X		Solicitar prestadores de servicio U de G. Conalep y Tecnológico

Programa Municipal Anual 2025 de Protección Civil

SISTEMA MUNICIPAL DE

PROTECCIÓN CIVIL

TAMAZULA DE GORDIANO

11	Establecer una cultura de Protección Civil en la ciudadanía: simulacros y planes familiares de protección civil.	1. Realizar un programa de simulacros de evacuación en edificios públicos, escuelas (asesor). 2. Capacitar para elaborar planes de contingencia en edificios públicos y escuelas del municipio (Formatos y Machote). 3. Capacitar permanente a ciudadanos para elaborar el plan familiar de protección civil. Establecer 2 simulacros anuales en el municipio (19 de septiembre y 22 de abril).	A	A	Coordinación de capacitación.	X	X	X	X	X	Utilizar medios de comunicación
12	Creación del Comité de Emergencias del Consejo Municipal de Protección Civil	1. Establecer acuerdo y convenio con la Preparatoria, Centro Universitario, Instituto de Estudios Tecnológicos. 2. Proponer iniciativa de reforma del Reglamento Interno de Protección Civil, para integrar las comisiones del Comité Científico y elaborar manual de operaciones del comité.	M	M	Presidencia Municipal y Dirección Municipal de Protección Civil		X				Presentar propuesta y candidatos asesores para los fenómenos: Geológicos, Hidrometeorológicos, Químicos, Sanitarios y Socio-Organizativos.

SISTEMA MUNICIPAL DE

PROTECCIÓN CIVIL

TAMAZULA DE GORDIANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL									
Nº	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	Prioridad. R1	RESPONSABLES	2024	2025	2025	2025	OBSERVACIONES
13	Realizar el Reglamento Interno Municipal de Protección Civil, para ajustarlo a la nueva Ley General de Protección Civil	1. Proponer al Ayuntamiento aprobar el Reglamento Interno de Protección Civil, para incluir la gestión del riesgo, el sistema de capacitación interno,, el manejo del acopio de viveres, uso de frecuencias y claves, uso de vehículos, uso del internet, políticas de la comunicación social, la profesionalización, cursos y acreditaciones, acopio de viveres y ropa para damnificados, prevención de incendios.	M	Presidente Municipal, Coordinación Municipal de Protección Civil	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Estudiar las reformas y someterlas a consulta en el Consejo Municipal de Protección Civil.

SISTEMA MUNICIPAL DE

PROTECCIÓN CIVIL

TAMAZULA DE GORDIANO

14	Mejorar la comunicación social con la ciudadanía para informar, prevenir y alertar situaciones de emergencia	T ener un sistema de intervención en crisis.	- Elaborar un programa de comunicación social, con talleres interinstitucionales para lograr un sistema eficiente y confiable de difusión que promueva la gestión del riesgo, la prevención. Contar con capsulas preventivas dependiendo la temporada y los fenómenos a atender en radio, internet y tv. - Contar con el semáforo cibernético de protección civil, en las redes sociales. Reunión de barrios para capacitación de protección civil. Proponer que en la página del Ayuntamiento de Tamaazula, programa de difusión de materiales preventivos, para la sociedad, uso y manejo de las redes sociales. - Crear el área de intervención en crisis de la Dirección Municipal de protección civil	M	Dirección de comunicación social y protección civil, psicólogos de intervención en crisis.	X	X	X	Crear una política de comunicación social estado del tiempo, sismología y de emergencias Con la SSI, solicitar apoyo, para tener el grupo de intervención en crisis.
----	--	--	--	---	---	---	---	---	--

SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

15	Gestión de recursos para un Centro Regional de Capacitación de Protección Civil y Bomberos y operaciones. Contar con un Sistema Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos.	1. Gestionar donación de fondos internacionales para la capacitación de personal de Protección Civil y Bomberos: ONU, OEA, OIT, OPS, OMS, Bomberos EUA. 2. Elaborar proyecto de Centro de Profesionalización Regional de Protección Civil y Bomberos, con convenios con CENAPRED, Coordinación Nacional y Estatal de Protección Civil, e internacionales. 3. Integrar la Base Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos donde se integren los municipios de la región 4. Integrar a los reglamentos municipales de protección civil de los municipios de la región a la base intermunicipal de protección civil y el centro integral de profesionalización de protección civil y bomberos. 5. Proponer modificaciones a la ley de ingresos y establecer ingresos por multas, constancias, cursos e impuesto de protección civil y bomberos. 6. Gestionar fondos internacionales federales y estatales	M	Presidente Municipal y Coordinación Municipal de Protección Civil		X	X	X	Verificar fondos para capacitación.
			M	Protección civil municipal y estatal					Estudiar las necesidades de un centro de capacitación.
			M						
			M					X	
			A				X		

SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL							
Nº	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	Prioridad	RESPONSABLES	2024	2025	2025
16	Contar con un sistema regional de radiocomunicación, para cubrir todas las agencias y delegaciones	1. Instalación del repetidor de radio Troncal en el Cerro de la mesa para tener cobertura regional. Contar convenio con 2. Gobierno del estado secretaria de seguridad para la atención de emergencias en la región. Actualizar los permisos de radiocomunicación en VHF de los repetidores de Protección Civil y Bomberos con la COFETEL	M	Coordinación Municipal de Protección Civil.	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2 X Trim. 3 X
							Analizar la normatividad de COFETEL, para reactivar permiso o ponerlo vigente.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

TAMAZULA DE GORDIANO

17	Contar con vehículos y equipo de protección y quijadas de la vida.	1. Gestionar con vehículo pick up 4X4 nuevo, para atender emergencias en zonas serranas del municipio. 2. Gestionar pipa para 5,000 litros, para abastecer en incendios (alta prioridad). 3. Gestionar Chasis Cabina para Pipa Ataque ligero, para llegar a zonas inaccesibles con motobomba. 4. Gestionar cambio de Ambulancia, para seguir contando con 3 en casos de contingencia mayor. 5. Gestionar donación de motobomba para atender incendios urbanos. 6. Gestionar la donación de equipo de protección (Chaquetones, Pantalónera, botas, aire autónomo y quijadas de la vida). 7. Gestionar equipo médico: oxímetro, desfibrilador, Monitor de signos vitales, cardiograma, laringoscopio, succionador de flemas, ventilador	A	Gobierno del Estado, Presupuesto 2025, gestión internacional Dirección Presidente y Regiduría	X		X		Solicitar inclusión en el presupuesto 2025, gestión
18	Establecer el Centro Integral de Comunicaciones Municipal	1. Gestionar la capacitación para el Centro Integral de Comunicaciones Municipal 911. 2. Comunicaciones 911 capacitación	M	DSP-Dirección de Protección Civil y Bomberos			X		

SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL					2024	2025	2025	2025	
Nº	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	Prioridad. RI	RESPONSABLES	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	OBSERVACIONES
		PARA EL PERSONAL OPERADOR		DIRECCION					
19	Mejorar imagen de la Base de Protección Civil	1. Elaborar proyecto de remodelación de la base de Protección Civil con la instalación de una caseta y acomodo de la bodega para oficina de inspecciones y capacitaciones	M	Presidente Municipal- Ayuntamiento, obras públicas dirección municipal		X			

SISTEMA MUNICIPAL DE

PROTECCIÓN CIVIL

TAMAZULA DE GORDIANO

20	Apoyar a grupos Voluntarios.	1. Gestionar eventos para recaudación de fondos. A beneficio de mejorar las instalaciones de Protección Civil Gestionar recurso de recaudación de fondos a UEPCL, para apoyar a las organizaciones de grupos voluntarios	M	Ayuntamiento – IJAS-comerciantes		X			
21	Realizar el Congreso Regional de Protección Civil	1. Organizar el 1er. Congreso ó Reunión Regional de Protección Civil , para el intercambio de experiencias entre las dependencias federales, estatales y municipales, organizaciones sociales de la sociedad civil, universidades e institutos, así como acuerdos de apoyo intermunicipal.	M	Coordinación Municipal de Protección Civil.		X			Invitar a todas las Unidades Municipales de Protección Civil
22		2. Capturar toda la información de zonas de riesgo y eventos perturbadores generados en la historia del municipio. Apoyar con 3. prestadores de servicio social la captura de información Territorial para tener un atlas de riesgo actualizado	M	Coordinación Municipal de Protección Civil.		X			Solicitar integrar al curso de Atlas de Riesgo a nuevo personal para apoyar la captura.

SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL									
					2024	2025	2025	2025	
Nº	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	Priori dad. RI	RESPONSABLES	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	OBSERVACIONES
23		1. Realizar la presentación del Atlas de Riesgo al Consejo Municipal de Protección Civil para su consideración, conocimiento y uso en situaciones de emergencia.	A				X		

SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

24	Contar con alarma sísmica	convenio con empresa de telefonía celular para promocionar la aplicación de alerta sísmica y alertar a usuarios de los sismos ocurridos en la zona de costa de Colima y Jalisco.	M	Ayuntamiento- Coordinación Municipal de Protección Civil movistar		X		
	Contar con estación meteorológico	- Instalación de una estación meteorológica en la base municipal para comunicar a la ciudadanía - del clima meteorológico de nuestra ciudad	M	Dirección		X		
25	Eventos cívicos	- Realizar simulacros el 19 de septiembre y 22 de abril. - Organizar la semana municipal de la prevención de protección civil, para incentivar, fomentar y acrecentar la cultura de protección civil.	A	Coordinación Municipal de Protección Civil		X	X	Apoyados por instituciones media superior Tecnológico preparatoria y Conalep



26	Fomento a la cultura de protección civil	1. Organizar el programa Bombero Infantil, con cuaderillos para colorear y un taller para pre-escolar y primaria, se llevan a las escuelas el camión de bombero, equipo y se les da un taller, culminando en un simulacro. 2. Organizar el Curso de Capacitación de Brigadista Juvenil Comunitario, con el IMJ	M	Coordinación Municipal de Protección Civil.			X		
----	--	--	---	---	--	--	---	--	--

SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL									
Nº	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	Prioridad. RI	RESPONSABLES	Trim. 4	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	OBSERVACIONES
27	Coordinar operativos	Organizar y participar en operativo "Día de muertos" en los panteones de las comunidades. y Hacer programa de protección civil. Organizar y participar en operativo de seguridad del desfile del 20 de Noviembre, y 16 de sep. Organizar y participar en operativo de seguridad de Toros, y eventos masivos Organizar y participar en operativo de seguridad en las romerías dic - ene. Organizar y participar en operativo de navidad y año nuevo.	A A A	Coordinación Municipal de Protección Civil.	X X X			X	
			A		X			X	

SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
TAMAZULA DE GORDIANO

28	Diseñar logos e imagen de protección civil	Propuesta a cabildo para el uso del escudo de protección civil y dar cumplimiento a la Ley General de Protección Civil. Diseñar escudos de especialidades en protección civil y bomberos.	M	Coordinación Municipal de Protección Civil.		X			
29	Mejorar las instalaciones de protección civil	Pintar la base de protección civil y bomberos. Mejorar el mobiliario en dormitorios, lockers, mesas, sillas, cocina, oficina, sala de juntas, baños y bodegas. Derivar expedientes al archivo histórico. Organizar bodega y trasladar equipamiento. Revisar Moviliario utilizado en cocina refrigerador, horno de micro-Hondas para el mejoramiento de la alimentación del personal.	M M A A	Coordinación Municipal de Protección Civil.			X		